

## REPUBLICA DE CHILE LMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO CONCEJAL

DECRETO MUNICIPAL Nº242.-

DALCAHUE, 14 de marzo del 2025. -

V I S T O S: El Cometido concejal N°31-32. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". La ley N° 21.237 del 11.12.2007 Art. N° 2 (letra b) Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

1. Don Cristian Eduardo Barría Barría, concejal de la Comuna: DALCAHUE, asistir a la jornada de autocuidado dirigido a las mujeres en el sector de Tenaun. El 15/03/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente actividad "Cosecha de papa nativas", sector de Quiquel. El 16/03/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente JVGJ-11.

2. Doña Leticia Trujillo Barrientos, concejala de la Comuna: DALCAHUE, asistir a la jornada de autocuidado dirigido a las mujeres en el sector de Tenaun. El 15/03/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente papa nativas", sector de Quiquel. El 16/03/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente RFPW-31. DALCAHUE, asistir al "ler encuentro provincial de cantoras". El 14/03/2025 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente RFPW-31.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.04.003.002 Dietas adjuntas,

ANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA

NISTRADOR MUNICIPAL D A L C A H U E

comisiones y concejos.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

FERP/CIVG/PYOA/fmee

RA INÉS VERA GONZÁLEZ ECRETARIO MUNICIPAL

DALCAHUE